

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 377

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Proyecto Educativo Interinstitucional “Escribiendo sueños”, implementado por docentes durante el ciclo lectivo 2018, en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Castro.** (3.752-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se expresa beneplácito por el proyecto educativo interinstitucional “Escribiendo sueños”, implementado en diversas escuelas de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma C. Sapag.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el Proyecto Educativo Interinstitucional “Escribiendo sueños”, implementado por un equipo docente coordinado por la profesora Paola Luciana Rossi, en las escuelas: “Periodista Luis Jorge Bates”, “Ramón Barrera”, “Falucho”, “Francisco de Villagra”, “Isidro Mariano de Zavalla”, de la provincia de San Juan durante el corriente ciclo lectivo.

Sandra D. Castro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se expresa beneplácito por el Proyecto Educativo Interinstitucional “Escribiendo sueños”, implementado en diversas escuelas de la provincia de San Juan, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.